

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 280

Período del 20/04/07 al 27/04/07

Montevideo – Uruguay

1. El Ejército Nacional Encargará una Encuesta de Imagen

El Ejército Nacional planea la realización de una consulta de opinión pública a fin de determinar qué grado de aceptación tiene en la sociedad y si han resultado efectivos los intentos de mejorar la imagen institucional de la Fuerza. Asimismo, está implementando una nueva estrategia global de comunicación. El plan de inserción en la opinión pública tiene varios componentes. Entre otros, se cuentan una mayor salida de información con el fin de que haya una difusión "abierta" de las actividades y la modernización del acceso on-line a la información interna. En este sentido, uno de los aspectos que se está instrumentando es el nombramiento de un vocero. Estos cambios, están siendo procesados luego de que el Cte. en Jefe, Tte. Gral. Jorge Rosales, resolviera a pocas semanas de asumir su cargo, la transformación del Departamento de RR.PP. en uno llamado de Comunicación Social. La nueva oficina, además de vincularse con los medios de prensa y con otras instituciones, también realizará estudios de impacto social, sondeos de opinión acerca de determinados asuntos coyunturales y otras tareas.

(El País Sección NACIONAL 21/04/07)

2. Continúa la Polémica Sobre el Proyecto de Ley de Reparación

Prosigue el álgido debate público en torno al proyecto de ley de reparación a las víctimas del período dictatorial (1973-1985) que presentara semanas atrás el Poder Ejecutivo, el cual incluye la reparación a familiares de policías, militares y asimilados propuesta por el Diputado Daniel García Pintos (Nueva Fuerza Colorada/Partido Colorado). En expresión del rechazo a dicho proyecto, la semana pasada se entregaron 1500 firmas al Parlamento, pertenecientes a integrantes del Poder Ejecutivo, legisladores de la bancada oficialista (Frente Amplio (FA)), periodistas y militantes de izquierda, entre otros. Por otra parte, se aguarda todavía que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, conceda a los Senadores del FA la entrevista que éstos le solicitaron el pasado 16/04, para hablar sobre el controversial proyecto. El legislador Eduardo Lorier (Partido Comunista/Frente Amplio) dijo a "El País" que *"hasta que no se tenga la entrevista con el Presidente, no haremos nada"*. Además, el pasado 25/04 se reunieron en el Parlamento los legisladores que integran la comisión parlamentaria abocada al diseño de alternativas al proyecto de ley presentado, y representantes de la agrupación "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos" (Fedefam) cuya visión se considera *"imprescindible (...) para determinar los pasos que dará la bancada de gobierno"*, dijo a "El País" Doren Ibarra (Democracia Avanzada/FA). En dicho encuentro, la organización de DD.HH. expresó que el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo tiene *"inconfesamente, tal vez ingenuamente (...) la cualidad de distorsionar la verdad histórica (porque) se lee lo pasado como que había una vez una sociedad armoniosa que fue agredida por la acción de un demonio, la que tuvo que ser repelida por las acciones de otro demonio"*. Además, la agrupación señaló que lo hecho por el gobierno de Vázquez para conocer el paradero de los desaparecidos es insuficiente. Se pidió que calles, parques, plazas y lugares públicos en general llevaran los nombres de los desaparecidos, ya que la indemnización no es lo más importante para el "Nunca Más", sino *"que ellos (los desaparecidos) vuelvan a tener su identidad"*, dijo Luisa Cuestas, integrante de Fedefam. Los legisladores oficialistas también piensan recibir a los familiares de asesinados políticos, a quienes pretenden extender los beneficios de la ley de reparación. En cuanto a las propuestas alternativas al proyecto presentado por el Ejecutivo, tanto la mayoría de la bancada oficialista, como así también el Vicepresidente de la República, Nin Novoa, son partidarios de que se elaboren dos proyectos distintos. El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y Senador más votado en las pasadas elecciones, José Mujica, opinó que *"hay que separar un poco los tantos"*, porque *"hubo gente que cayó operando, con un arma en la mano, y eso es una historia; hubo gente que murió en un allanamiento, y no tenía nada que ver, y eso es otra historia. Tampoco es lo mismo un civil que un soldado"*. De manera que hasta el momento, la propuesta del Poder Ejecutivo sólo cuenta

con el aval de la oposición y de las organizaciones que representan a los integrantes de las FF.AA, tanto retirados como en actividad. Por otro lado, está en discusión el monto de la reparación -que en un principio era de 150 mil dólares para cada familiar, pero podría verse reducido a 50 mil dólares- y la forma como sería entregada -en pensiones o en cuotas. A pesar de toda la controversia que ha generado el proyecto presentado por el Ejecutivo, según "El País", es posible interpretarlo como un mensaje para los militares de que la búsqueda de los desaparecidos está cerrada. De acuerdo al matutino, las FF.AA piensan que con la reparación a las víctimas y el día del "Nunca Más" -que a propuesta del mandatario podría ser el 19 de junio- se pone fin al "revisionismo".

(El País Sección NACIONAL, 21 y 25/04/2007. La República Sección POLÍTICA, 25 y 26/04/2007)

3. Declaraciones por "Segundo Vuelo de Orletti"

El May. (Av.) (r) Walter Pintos, reconoció ante la Justicia uruguaya haber realizado un viaje de ida y vuelta a Buenos Aires (Bs.As./Argentina) el 5 de octubre de 1976. Según las investigaciones, esa fue la fecha del "segundo vuelo" que trasladó clandestinamente a una veintena de uruguayos recluidos en "Automotores Orletti" (centro de reclusión clandestino en Bs. As.) hacia Montevideo. Agregó en su declaración ante el Juez Luis Charles y la Fiscal Mirtha Guianze, que no recordaba el motivo del viaje, la tripulación que lo acompañó ni si transportó pasajeros. Expresó, que ello se debe a que abordó la aeronave en Bs.As luego de que ésta fue "cargada" y descendió del avión en Montevideo antes de que fuese "descargada", por ello desconoce si entre el cargamento habían personas. Estas declaraciones coinciden con las que realizó el Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli quien también formó parte de la tripulación del "segundo vuelo". Por otra parte, el Juez Charles remitió ayer al Juez Fernández Lecchini un oficio en el que solicita agregar el expediente por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman a la causa "segundo vuelo". Su solicitud se debió a las declaraciones del periodista de "La República" Roger Rodríguez ante la Justicia. Rodríguez sostuvo que es probable que María Claudia García (ciudadana argentina desaparecida) haya sido trasladada en el "segundo vuelo". El expediente sobre la desaparición de García se encuentra actualmente archivado. El 26/04 compareció ante la Justicia el Br. Gral. (r) José Pedro Malaquín, Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE) durante el período dictatorial (1973-1985) quien también formó parte de la tripulación del "segundo vuelo. Malaquín reconoció en sus declaraciones que viajó en varias oportunidades a Bs.As., sin embargo afirmó no recordar si lo hizo en la fecha señalada en que se realizó el "segundo vuelo". También fue interrogado por la Justicia el Gral. (r) Julio Bonelli, quien en 1976 se desempeñaba en el cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto (ESMACO). Por su parte, el 03/05 declarará el ex Presidente de facto Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez.

(La República Sección POLITICA 21, 25, 26 y 27/04/07. El País Sección NACIONAL 26/04/07. El Observador Sección URUGUAY 25/04/07. Semanario Brecha Sección POLITICA 27/04/07)

4. Cnel. (r) Cordero Compareció Ante la Justicia de Brasil

El Cnel. uruguayo (r) Manuel Cordero, declaró esta semana ante la Justicia brasileña, en la ciudad de Porto Alegre, en el marco de la causa que definirá su extradición a la Argentina, donde ha sido requerido por el Juez Federal Guillermo Montenegro quien lleva adelante la causa sobre la coordinación represiva de las dictaduras del cono sur conocida como "Plan Cóndor". Cordero debía declarar en el juzgado el pasado 13 de marzo por orden del magistrado Marco Aurelio de Mello, Ministro del Supremo Tribunal Federal (STF), máximo órgano judicial de Brasil, quien había ordenado su prisión preventiva desde el pasado 26 de febrero. En esa ocasión, Cordero evidenció una descompensación física que permitió que sus abogados solicitaran exámenes médicos. Durante su declaración, Cordero negó toda relación con los asesinatos de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (muertos en Argentina, en 1976). Tampoco admitió haber operado en el centro de torturas clandestino "Automotores Orletti" (Buenos Aires). Y afirmó que había sido indultado respecto de los cargos por los que se le acusa, por el ex Presidente de la República Argentina, Carlos Saúl Menem. Por otra parte, la defensa de Cordero prevé presentar un escrito y en diez días el expediente irá a Brasilia donde el STF decidirá sobre su extradición. A su vez,

presento el reclamo de que su defendido permanezca detenido en su domicilio, habida cuenta que el celdario de la Super Intendencia de la Policía Federal, no ofrece condiciones elementales de reclusión, *"para una persona mayor de 65 años que padece una severa enfermedad"*. Cabe recordar que el ex militar huyó de Uruguay en el 2003, cuando se le inició un juicio por "desacato por ofensa" y su hasta ahora abogado en Brasil, Julio Favaro, ha presentado sucesivos recursos para posponer una decisión judicial que lo lleve a Argentina o a Uruguay, donde es requerido por el Juez Luis Charles.

(La República Sección POLITICA 22 y 24/04/07. El País Sección NACIONAL 24/04/07)

5. Familiares de Represores Solicitan Ayuda al Gobierno de EE.UU

Familiares de los policías y militares retirados José Gavazzo, Ernesto Soca, Luis Maurente, Ricardo Medina, Jorge Silveira y Ernesto Ramas, le enviaron una carta abierta al Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, solicitándole que interceda para que sus familiares, (actualmente encarcelados mientras se los juzga por crímenes de *lessa humanidad*) sean puestos en libertad. Allí señalan que sus familiares participaron en *"una guerra"* "y debieron decidir entre plegarse al modelo comunista que en esos momentos campeaba por el mundo orientado por la Unión Soviética y sus satélites, o combatir contra ellos siguiendo el modelo opuesto, desarrollado por los Estados Unidos de América y de los países libres del mundo. Y la elección fue por este último sistema, de lo cual ninguno de nuestros familiares hoy prisioneros políticos del régimen ni nosotros nos encontramos arrepentidos". En la carta agregan que el actual Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, es *"(...) un antiguo integrante del Partido Socialista del Uruguay, de filosofía marxista leninista, y que su elenco ministerial lo componen varios ex terroristas de vasto accionar, buscan venganza"*. Acusan al gobierno de haber violado ilegítimamente la "amnistía" otorgada al personal policial y militar. Cuestionan además que sus familiares estén siendo investigados *"en la Justicia Ordinaria (no en la Militar)"* en juicios donde *"(...) los denunciantes son en casi su totalidad ex terroristas o en su defecto familiares de los mismos, que lógicamente falsearon los hechos, y la fiscal es la esposa de un ex terrorista que estuvo preso"*.

(La República Sección POLITICA 23/04/07)

6. Evacuan a Funcionario de la Base de Antártida

Un funcionario de la Base uruguaya de la Antártida, encargado de la parte eléctrica y mecánica de la misma fue evacuado por problemas de salud que lo dejaron inmovilizado. El funcionario fue llevado a Chile por la Fuerza Aérea de dicho país donde permaneció hospitalizado algunos días trasladándose luego a Uruguay en un vuelo comercial. En otro orden de cosas, el día 26/04 partieron hacia la Base uruguaya de la Antártida un grupo de científicos y técnicos, el Diputado Victor Semproni (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y un funcionario de la Cancillería del área de Organismos Internacionales. Por otra parte, la dotación de la Base en estos momentos está reducida a ocho personas, debido a los problemas presupuestales que atraviesa el Instituto Antártico. Recientemente, técnicos de la Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP) hicieron un informe que corrobora la necesidad urgente de dotar a la Base de capacidad de almacenamiento y tanques adecuados, cuyo costo ronda en los US\$ 300 mil.

(El Observador Sección URUGUAY 24/04/07)

7. Discusiones en Torno al Proyecto de Ley de Defensa Nacional

Continúan esta semana los trascendidos sobre la discusión que la bancada parlamentaria oficialista (Frente Amplio-FA) lleva adelante en torno al borrador del anteproyecto de Ley de Defensa Nacional elaborado por el Ministerio de Defensa Nacional. El diario "El País" informa que, según declaraciones radiales de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, también el Ministerio de Economía y Finanzas tendría representación en el nuevo Consejo de Defensa Nacional, organismo supra ministerial presidido por el Presidente de la República que se encargará de analizar temas referidos a la política de defensa y de coordinar esfuerzos de diferentes organismos del Estado cuando ello se estime conveniente.

(El País Sección NACIONAL 24/04/07)

8. Entrevista: Diputado Jorge Pozzi

El matutino “La República” realizó una entrevista al Diputado Jorge Pozzi (Nuevo Espacio (NE)/Frente Amplio). En dicha entrevista, Pozzi anunció que su sector impulsará el traspaso de algunas oficinas que actualmente se encuentran en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) hacia otros Ministerios. Es el caso de la Dirección Nacional de Meteorología que el NE pretende que pase a la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Asimismo, se propondrá el traspaso de la Dirección Nacional de Aviación Civil y la Marina Mercante desde la órbita del MDN hacia el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). Según indicó el legislador, su sector pretende que su propuesta sea incluida en la Ley de Defensa Nacional que impulsa el gobierno. Pozzi señaló que en el marco del análisis que está realizando su sector de la Ley de Defensa Nacional y su especial atención en el rol de que deben cumplir las FF.AA. y el MDN, sostiene que las tareas que realizan dichas direcciones y la marina mercante no tienen por qué estar a cargo de fuerzas militares sino que deben estar bajo la órbita de un sector civil. Agregó además que: *“esto va a permitir que tanto la Fuerza Aérea como la Armada Nacional puedan cumplir con su misión específica, que hoy no la pueden cumplir, incluso deberíamos asignarles más recursos”*.

(La República Sección POLITICA 24/04/07)

9. Editorial: “Insólita ofensiva mediática, genuflexa y sin ideas”

El matutino “La República” publicó una nota comentando la iniciativa de familiares de militares y policías que están siendo juzgados por crímenes de lesa humanidad, quienes escribieron una carta al Presidente de los EE.UU. George W. Bush, pidiéndole que interceda por ellos. A continuación se transcriben los fragmentos más significativos: *“La ofensiva ideológica que han iniciado algunos familiares de los militares que se encuentran detenidos en la cárcel especial, creada para ellos, con el fin de que tengan un cautiverio digno, acotado a los cánones de respeto de todos los DD.HH., los que ellos mismos olvidaron cuando el poder estuvo en manos de los dictadores, es la expresión sorprendente de un pensamiento que ya creíamos perimido”*. *“Por supuesto, en el pedido que le hacen al Presidente de EE.UU.(...) para que presione a la Justicia uruguaya por la libertad de los militares detenidos, se introducen en una especie de internacionalismo represivo que en aquella época por esta parte del continente se llamaba Plan Cóndor, que determinó una coordinación represiva que llevó al secuestro, la tortura, el asesinato y la desaparición de cientos o miles de activistas sociales o presuntos activistas, porque también fueron víctimas de la brutalidad muchas personas que no tuvieron otro “pecado” que pensar distinto al régimen de facto y(...) haberlo hecho trascender”*.

(La República Sección EDITORIAL 25/04/07)

10. Reconocimiento de Actuación de Contingente Uruguayo en Sinaí

La Embajadora de Uruguay en Egipto, Inés Ubici de Busso, reconoció formalmente en nota enviada al Cte. del Contingente uruguayo en Sinaí, Leonardo García, la actuación de dos integrantes del Ejército que rescataron a ciudadanos israelíes que habían protagonizado un accidente de tránsito en una ruta cercana a la base compatriota.

(El País Sección INTERNACIONAL 25/04/07)

11. Posible Pedido de Extradición de Kissinger

El Dr. Gustavo Salle, abogado de la familia de Bernardo Arnone, una de las víctimas del traslado clandestino de octubre de 1976 conocido como “segundo vuelo”, continúa trabajando en torno a la solicitud de extradición planteada para el ex Secretario de Estado de EE.UU., Henry Kissinger, por la responsabilidad que le cabe por los crímenes cometidos en el marco del “Plan Cóndor” (coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur). El abogado, está abocado a la traducción de más de 4 mil documentos desclasificados del Departamento de Estado, donde se evidenciaría la vinculación de Kissinger con la coordinación de las dictaduras de América Latina. El Dr. Salle dijo que no descarta pedir la intervención del gobierno uruguayo y de la Justicia para obtener mayor información. *“Los poderes de imperio para pedir material desclasificado no lo tengo yo, lo tiene el Estado, lo tiene el Poder Judicial y lo tiene el señor Canciller”*

(La República Sección POLITICA 25/04/07)

12. Prefectura Naval Detuvo a dos Traficantes

Funcionarios de la Prefectura Nacional Naval (PNN) apostados en el puerto de Colonia (Aprox. 200 Kms. al O de Montevideo) detuvieron a dos personas sospechosas de nacionalidad Boliviana. Ambos fueron conducidos ante el Juez Penal de 12º Turno, Nelson Dos Santos, quien de inmediato autorizó la utilización de rayos X para verificar si se trataba efectivamente de "mulas", tal como desconfiaban los efectivos de la PNN. El médico encargado de la radiografía verificó que uno de los sujetos llevaba en su interior una gran cantidad de cápsulas. Tras un breve tratamiento con laxantes, el extranjero expulsó las tizas, llegando a contabilizarse 90 cápsulas con un peso total de 1.200 gramos de pasta base de cocaína. Los detenidos fueron nuevamente conducidos al despacho del Juez de turno, que decidió enviarlos a prisión por "tráfico de estupefacientes". La droga estaba destinada a un laboratorio clandestino, donde los responsables del cargamento pensaban mezclarla con otras sustancias y así conseguir unas cinco mil dosis de pasta base.
(La República Sección JUSTICIA 25/04/07)

13. Opinión: "Un Documento para la Historia de la Vergüenza"

En opinión publicada en el diario "La República" (25/04), el escritor y docente de la Universidad de Georgia (EE.UU.) Prof. Jorge Majfud, señaló que el pedido formulado por los familiares de los ex uniformados uruguayos Gavazzo, Silveira, Soca, Maurente, Medina y Ramas (procesados con prisión el 11/09/06 por violación a los DD.HH. durante el período dictatorial (1973 a 1985) al Presidente de los Estados Unidos para que intercediera ante la Justicia uruguaya, "*pasará a ser parte de los anales de la vergüenza nacional, por su falta de dignidad y de inconsistencia intelectual*". Agregó, que el hecho de que los familiares de los procesados catalogaran de "*procesos infieles*" a las instancias judiciales de un país democrático, que determinaron la condena de los militares, recuerda la idea mesiánica de dictadores y torturadores de la época dictatorial. En su artículo, Majfud le sugiere a las esposas de los Grales. del período dictatorial "*(...) que se queden tranquilas (...pues) la única tortura que pueden experimentar los viejos generales en este régimen (democrático) es la que procede de la ley y la constitución*". Luego, en la opinión se resalta: "*Imaginen ustedes que algún ciudadano uruguayo hubiese querido hacer pública una carta semejante (a esta) en los años en que reinaban los generales a su antojo. Hoy sus familiares pueden hacerlo con todas las seguridades de la ley, ya que se trata de un derecho humano (la libertad de expresión) que este "gobierno socialista" reconoce (...) porque no se proclama por encima de la ley, como acostumbraban hacerlo los Ejércitos latinoamericanos (...)*". Refiriendo a la misiva firmada por los familiares de los ex uniformados, señala Majfud que el terrorismo de Estado, el secuestro, la abolición de la constitución, la tortura, la desaparición y la muerte son ahora aludidas como "*la moral, la disciplina y un profundo amor por la tierra que las vio nacer*". A su entender, la idea que en la dictadura se pretendió inyectar en la moral del pueblo uruguayo consistía en que: "*la constitución se defiende suprimiéndola, los DD.HH. se defienden torturando, y la libertad se defiende suspendiendo por once años las libertades civiles*". Lo cual trajo consigo: "*la paz de los cementerios, la paz del terror y del miedo permanente, la prosperidad de las deudas externas y de una economía hecha pedazos*". Los redactores de la carta recurren a la sensibilidad del Presidente norteamericano detallando la delicada salud de uno de los militares acusados, cuestión a la que Majfud refiere indicando que: "*Lamentamos la enfermedad de cualquier persona, pero eso no la lava de pecados o de responsabilidades. (...) el absurdo central de la carta es un puñado de patriotas pidiéndole a un Presidente extranjero que pase por encima de la ley o presione a la Justicia de un país independiente para lograr una excepción constitucional*". Finalmente, la opinión concluye reseñando que: "*Los violadores a los DD.HH. no están ante la Justicia a pesar de la democracia, sino por la democracia misma*".
(La República Sección OPINION 25/04/07)

14. Opinión: "Acerca de un Hecho Histórico"

En nota publicada por el matutino "El Observador" (26/04) Ricardo Soca cuestiona la "*originalidad uruguaya*" que se le atribuye al cuerpo de Blandengues. En este sentido, señala que "*El grupo de blandengues fue un cuerpo de policía creado en 1747 en la Provincia de Buenos Aires por Anzoátegui (...)*". Su creación en la Banda Oriental fue hacia 1796, cuando debido al contrabando "*el virrey ordenó la creación en Montevideo de un cuerpo con las mismas características, al cual se incorporó Artigas en 1797 (...)* el grupo constituía lo que hoy se llamaría "*policía de fronteras*". En la Provincia Oriental, luego Cisplatina, los blandengues subsistieron hasta 1820, cuando el cuerpo fue disuelto. La nota culmina señalando que recién en 1910, "*el presidente Feliciano Viera resolvió crear en el ejército uruguayo un batallón de*

blandengues, para el que se adoptó un uniforme del siglo XVIII, inspirado en buena medida en el de los granaderos argentinos”.

(El Observador Sección TRIBUNA 26/04/07)

15. Amenaza de Bomba en Juzgado

El día 26/04 fueron desalojados todos los despachos del Juzgado Penal ubicado en la calle Misiones 1466 debido a una llamada telefónica que advirtió sobre la existencia de una bomba en dicha dependencia judicial. Sin embargo, luego de que la Policía Nacional y el cuerpo de Bomberos inspeccionaron el lugar constatando la inexistencia de aparatos explosivos el Juzgado retornó a su normal funcionamiento.

(La República Sección JUSTICIA 27/04/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar